



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

#### 4985 *Aprobación provisional de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014*

D. JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE EIVISSA.-

HACE SABER:

Habiendo resultado aprobada provisionalmente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, el día 30 de Noviembre de 2015, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, por plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y / u observaciones que estimen oportunas.

En caso de ausencia de reclamaciones, la misma se entenderá elevada a definitiva.

Eivissa a 21 de Diciembre de 2015

EL PRESIDENTE

